

La Comunidad Islámica planteará al nuevo alcalde su proyecto para construir la mezquita

Los promotores pedirán una reunión con Zoido para explicarle que el templo será un referente

15/09/2011 - Autor: R.S. - Fuente: Diario de Sevilla

La Comunidad Islámica de España, que estudia acometer un proyecto de mezquita en Sevilla desde hace años, ha resuelto registrar en los próximos días una petición de reunión con el nuevo alcalde de la ciudad, Juan Ignacio Zoido, al objeto de debatir sobre las condiciones para la construcción del templo en la capital hispalense.

Así lo ha indicado a *Europa Press* el presidente de la Comunidad Islámica española, Malik Ruiz, que precisó que, aunque el asunto se enmarcara dentro de la compraventa de terrenos entre operadores privados, quieren hacer ver al Consistorio que se trata de un proyecto "significativo" y "de referencia", toda vez que la Administración local debe ser en todo caso la que proporcione los permisos necesarios.

"Le pediremos reunión al alcalde por representatividad, pero entendemos que el de Sevilla es un Ayuntamiento grande, con mucha demanda, y no tenemos inconveniente en reunirnos con quien él considere", indicó Ruiz. Asimismo, el presidente de la Comunidad Islámica de España explicó, con respecto al abanico de suelos que el colectivo tiene en mente, que en los últimos tiempos han podido registrarse "pequeñas variaciones" sobre las parcelas y que, en todo caso, cuentan con varios terrenos sobre los que trabajar la posibilidad, habida cuenta de que ya se ha rechazado la opción de que la mezquita pueda construirse fuera de la capital, ya que "está concebida como un referente en la ciudad, y si hubiéramos abierto esa opción probablemente ya estaría".

La Comunidad Islámica española siempre ha sostenido que la construcción del templo responde a "un deseo y una necesidad" de la comunidad musulmana, por lo que "no nos venimos abajo, ya que a paciencia no nos gana nadie".

La intención del colectivo, pues, no flaquea a pesar de la oposición vecinal encontrada en el único emplazamiento cuyo interés ha trascendido hasta ahora, el de los terrenos de la Papachina, en San Jerónimo. En este sentido, la Comunidad Islámica llegó a iniciar contactos con la propiedad de los suelos de la barriada para la construcción de su iniciativa, resultando de estas conversaciones la constatación de que se trata de terrenos "asequibles y propicios" para instalar la mezquita.

De otro lado, el colectivo desveló en su día la existencia de un acuerdo con el Ayuntamiento para la reposición del total del montante gastado -que se calculó en unos 180.000 euros- por

el malogrado proyecto de mezquita en la barriada de Los Bermejales, ubicación que fue finalmente desestimada en una sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

El Alto Tribunal andaluz rechazó el proyecto y avaló el recurso de los vecinos porque entendió que hubo "vicios" en el proceso de cesión de los terrenos y que la actuación del Ayuntamiento de Sevilla incurrió en un "verdadero fraude urbanístico". Con este argumento, el TSJA anuló el acuerdo de la junta de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla que, el 10 de marzo de 2005, cedió gratuitamente a la Comunidad Islámica de España una parcela para la construcción de una mezquita en la barriada de Los Bermejales.